

p-ISSN 1315-4079 Depósito legal pp 199402ZU41  
e-ISSN 2731-2429 Depósito legal ZU2021000152

*Esta publicación científica en formato digital es  
continuidad de la revista impresa*

# Encuentro Educativo

Revista Especializada en Educación



**Universidad del Zulia**

Facultad de Humanidades y Educación

Centro de Documentación e Investigación Pedagógica

**Vol. 29**

**Nº 2**

**Julio - Diciembre**

**2 0 2 2**

## Encuentro Educativo

e-ISSN 2731-2429 ~ Depósito legal ZU2021000152  
Vol. 29 (2) julio - diciembre 2022: 338-357

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8122626>

# Educación para la paz como alternativa de convivencia ciudadana en las instituciones educativas de Ecuador

*Sergio Guzmán García Sanclemente*

*Facultad de la Pedagogía. Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas. Esmeraldas-Ecuador*  
conscientemind@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3846-8624>

## Resumen

Actualmente, las sociedades están signadas por conflictos, debido a la poca capacidad para resolver sus diferencias. Esta situación no es ajena a las instituciones educativas, donde el dinamismo y la falta de normas afectan la armonía y genera violencia, de allí que desde las escuelas se debe fomentar valores y respeto a la diversidad para una buena convivencia. El objetivo del trabajo fue analizar los fundamentos de la educación para la paz como alternativa de convivencia ciudadana en instituciones educativas de Ecuador. Se basó principalmente en aportes teóricos de Ayala (2022); Reyes et al. (2021); Duque-Vargas (2021); Granda (2020); Loyola (2020). La metodología utilizada fue cuantitativa, descriptiva, de campo. La muestra estuvo constituida por 14 estudiantes y 123 docentes. Los resultados demostraron que la educación para la paz tiene como principios la equidad, justicia, tolerancia y respeto; sin embargo, es las instituciones educativas se muestra una forma teórica de enseñanza, donde predominan las concepciones. El estudio permitió determinar que la familia, el contexto social, el sistema educativo y la disposición individual de los estudiantes son factores de mayor significancia para que los procesos formativos del tema sean efectivos; no obstante, la familia no está vinculada con la concepción pedagógica para su enseñanza. Así, la educación para la paz se relaciona con la convivencia ciudadana, ya que toda persona debe conocer y valorar sus derechos y obligaciones, tanto individuales como sociales.

**Palabras clave:** Educación para la paz; convivencia ciudadana; violencia escolar; valores morales.

Recibido: 05-07-2022 ~ Aceptado: 05-11-2022

## Education for peace as an alternative for citizen coexistence in educational institutions in Ecuador

---

### Abstract

Currently, societies are marked by conflicts, due to the little capacity to resolve their differences. This situation is not alien to educational institutions, where dynamism and the lack of norms affect harmony and generate violence, hence the schools must promote values and respect for diversity for a good coexistence. The objective of the work was to analyze the foundations of education for peace as an alternative for citizen coexistence in educational institutions in Ecuador. It was based mainly on theoretical contributions by Ayala (2022); Reyes et al. (2021); Duque-Vargas (2021); Great (2020); Loyola (2020). The methodology used was quantitative, descriptive, field. The sample consisted of 14 students and 123 teachers. The results showed that education for peace has equity, justice, tolerance and respect as its principles; However, in educational institutions a theoretical form of teaching is shown, where conceptions predominate. The study made it possible to determine that the family, the social context, the educational system and the individual disposition of the students are factors of greater significance for the formative processes of the subject to be effective; however, the family is not linked to the pedagogical conception for its teaching. Thus, education for peace is related to citizen coexistence, since every person must know and value their rights and obligations, both individual and social.

**Keywords:** Education for peace; citizen coexistence; school violence; moral values.

### Introducción

Sin importar la época y las circunstancias en las cuales a cada persona le toca vivir, es necesario que cada uno tenga la seguridad y se sienta en armonía consigo mismo y con los otros. Esto es un indicativo de bienestar emocional para una adecuada relación con los demás. A

estos sentimientos de armonía y seguridad se les denomina paz, la cual es concebida como un derecho humano que nace con los ciudadanos y debe ser garantizada por los estados. En este sentido, Aristóteles (2019), señala que la paz se desarrolla como fin y no como medio; es decir, la paz no puede ser vista como un medio para alcanzar otros

objetivos, debe ser el objetivo a lograr. Sin embargo, la paz trae consigo mejores relaciones interpersonales en las instituciones educativas, traduciéndose en una buena convivencia escolar.

Cabe destacar que no se puede hablar de paz como un objetivo alcanzado, ya que actualmente la humanidad vive signada por cambios políticos, económicos y culturales, mismos que traen consigo una diversidad de ideologías que hoy dividen a los hombres y los arrastran a ciertos egoísmos y diversidad de conflictos internos y externos. Estas formas de pensamientos divergentes han inducido a situaciones conflictivas y de violencia.

Las instituciones educativas deben abocarse a formar ciudadanos para la paz, la cual es definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2013), como una condición de vida, un derecho humano y un valor moral que debe ser garantizado y cultivado, siendo la familia su principal impulsor y la escuela su canal expositivo, lo que significa que tanto la familia como las instituciones escolares deben fomentar una cultura de paz; es decir, formar a los estudiantes para ser ciudadanos amantes de la libertad, el respeto y la armonía que implica una mejor convivencia.

Dentro de este contexto, Bahajin (2018), considera que el mundo no debe dotarse de armas, sino de bienestar social, el cual se forma en los hogares y en las escuelas, donde hay que fomentar la

cultura de paz como único medio y fin de la vida de las personas. El planteamiento de la autora es un indicativo de la responsabilidad que se le atribuye a los centros educativos para motivar y garantizar una cultura de paz, no esa de la que tanto se habla en los medios de comunicación, sino una que trascienda a los intereses propios, bajo los estrictos principios de la equidad y justicia de deberes y derechos.

Es necesario resaltar que estos cambios que enfrentan las sociedades modernas repercuten en el desarrollo y en la formación de las personas, debido a que implica la incorporación de la mujer al mundo laboral y las familias monoparentales, lo que conlleva a dedicar menos tiempo a los hijos. Estas disfuncionalidades han conllevado a plantearse la idea de que es producto de la violencia en las familias. Todo esto deja expuestos a los niños a un ambiente de violencias o climas tensos, lo que se reflejan en la escuela y en la relación con los compañeros (Chacón, 2017).

La UNESCO (2013), en reunión de ministros de educación de América Latina y el Caribe, declaró su interés en fortalecer una educación inclusiva de calidad, orientada a la promoción de la paz y la no violencia, cuyo propósito es intervenir frente al crecimiento de la violencia en las escuelas y en el mundo, lo que afecta negativamente el impacto en los aprendizajes. El objetivo del plan de trabajo es mejorar las capacidades y la gestión de políticas nacionales, programas y prácticas educativas sobre Cultura

de la Paz en América Latina y el Caribe (Moreira, 2013).

Todo lo antes expuesto deja ver que existen diversos organismos internacionales que buscan establecer y mantener la paz como medio de vida y sana convivencia, donde cada uno se ciña al respeto de las ideas, religión y cultura de los demás como único medio de bienestar interior y sana convivencia. De este mismo modo y pese los esfuerzos que se hacen a nivel internacional en el fomento de la educación para la paz, de manera que esta sea la única condición de vida (Vásquez, 2021), no se han establecido lineamientos específicos que demarquen el camino de los docentes para hacer de sus prácticas educativas un encuentro para la y con la ironía exterior e interior (Vargas, López y Lara, 2021). Al hacer referencia a la educación para la paz y la convivencia escolar, es imperante resaltar que la realidad de las instituciones educativas de Ecuador no es diferente; en este país más que en cualquier otro, se debe fomentar este tipo de educación como eje triangular para los conocimientos, las relaciones interpersonales y la satisfacción personal (Reyes et al., 2021).

Es necesario resaltar que Ecuador es caracterizado por los altos índices de violencia, donde se ha vivido la intolerancia de las personas para respetar la diversidad cultural; además, la mayoría de los estudiantes lidian con la violencia en sus hogares además de su entorno social, siendo la realidad de los niños y jóvenes

que asisten a las instituciones educativas, arrastrando esas experiencias modeladoras de su conducta de forma negativas (Reyes, et al., 2021).

Este señalamiento deja ver que se han hecho esfuerzos a nivel de las políticas gubernamentales para atender los problemas de violencias desde los centros de educación, también señala lo infructuoso de esas medidas para generar una buena convivencia en las instituciones educativas, producto de una formación sobre la paz. Indicando que no se trata de proporcionar una cátedra más, sino de llevar una reflexión y un modo de vida diferente y apegada a los principios y valores, que erradique los comportamientos inapropiados en los estudiantes (Granda, 2020).

En todas las instituciones educativas del país, desde la educación preescolar, básica y media, tanto de carácter oficial como privado, tienen como objetivo fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con la paz, lo que implica abordar temas culturales, sociales, económicos y de memoria histórica que busquen ayudar a reconstruir el tejido social, promover la prosperidad y garantizar la efectividad, los principios y derechos consagrados en la Constitución (Bedoya, 2020).

Según Ayala (2022), el sistema educativo de Ecuador viene trabajando desde el diseño de los criterios de ciudadanía como una expectativa para iniciar el proceso de atender los requerimientos

de la nación al considerar cómo cimentar un país apacible desde la escuela, abordando furtivamente un desafío global. Las Naciones Unidas en el año 2017, adopta el objetivo de desarrollo No. 16, que establece promover sociedades pacíficas e inclusivas para el perfeccionamiento sostenible y garantizar el camino a la igualdad para todos.

Aravena (2016), sugiere que, si bien hay problemas de violencia en Ecuador, debido a la dinámica social y al nivel socioeconómico, con estudiantes que en su generalidad crecen con uno de sus padres o familiares, existen muy pocas propuestas sobre integración como materia extracurricular en las instituciones de educación primaria y secundaria, en un intento de brindar un espacio de formación de estrategias pedagógicas basadas en la reflexión y la investigación que contribuyan a establecer una convivencia adecuada en el aula. Así mismo, Fuenmayor (2016), señala que se demandan estudios que enfatizan la atención a una formación para la paz, enseñar; es decir, que los alumnos tomen conciencia de las causas y consecuencias que provoca la violencia.

Al respecto, Loyola (2020), cuenta que en Ecuador se requiere la difusión de trabajos pedagógicos y documentos científicos que orienten la labor de enseñar para la paz; dejando de ver la educación para la paz como un contenido curricular y abordarlo como modelo de vida. Actualmente en las instituciones de educación en este país se observan patrones de agresividad en los alumnos,

mismo que muestran incapacidad para respetar a los que consideran vulnerables, incluso hacia sus propios padres.

En las instituciones educativas de Ecuador se vienen presentando problemas de indisciplina en las aulas de clase, constantes agresiones verbales y en algunos casos físicas entre estudiantes, conductas irrespetuosas hacia los docentes, peleas fuera de las aulas dentro de la institución. Los educandos muestran siempre un comportamiento defensivo, incluso sin que hayan recibido una agresión; es decir, siempre andan predisuestos y enojados, irritables con circunstancias mínimas, y los docentes improvisan mecanismos para controlar la situación que por lo general son castigos (Vargas, López y Lara, 2021).

Ese contexto puede ser producto de los mismos conflictos que viven los alumnos en sus hogares, el poco material teórico disponible para el uso de los docentes, donde puedan encontrar información para combatir los conflictos que se presentan en el aula de clase, la falta de apoyo a las familias, entre otras. Para Toro, De Armas y Romero (2021), las conductas agresivas mostradas en las aulas de clase de las instituciones educativas de Ecuador son producto de conflictos que los estudiantes viven en sus hogares, donde ambos padres trabajan y descuidan el entorno social de los niños y jóvenes, donde existe violencia doméstica hacia la madre por parte del padre y también se da el maltrato en los hijos. El planteamiento de los precitados autores corrobora las ideas de Castillo y

Ramírez (2020), quienes hacen un enfoque sobre la violencia escolar como un reflejo de las situaciones y vivencias de los aprendices en su casa y en el entorno donde se desarrollan.

Carrillo et al. (2018), consideran que son diversas las causas que generan conductas agresivas, y entre las más comunes están la violencia doméstica, la hostilidad intrafamiliar, la falta de atención de los padres, el círculo de amistades, entre otras. De no atenderse esta problemática, los niveles de violencia que se generalizan no se propiciarán solo en la escuela, sino que trascenderán a las comunidades y sociedades, donde se propagarán las peleas que afectan el rendimiento. Todo esto puede atenderse mediante un modelo que guíe las acciones de los docentes en cuanto a la temática de la paz y la sana convivencia, lo cual se constituye en una epistemología que trascienda los escenarios de las instituciones y sirva de aporte a toda la comunidad en beneficio de alcanzar la paz tan anhelada.

Esta propuesta de modelo será orientadora de nuevas prácticas educativas que promuevan una verdadera educación en valores, pero no como una forma de proclamarlos, sino de sentirlos y modelarlos en cada una de las actuaciones de los miembros de la comunidad educativa a fomentar un verdadero sentir por la paz. En este sentido, el presente trabajo tuvo como objetivo analizar los fundamentos de la educación para la paz como alternativa de convivencia ciudadana

en las instituciones educativas de Ecuador.

## **Fundamentación teórica**

### **Educación para la paz**

La educación para la paz puede verse como una corriente o parte de la pedagogía que pretende cambiar la forma de comportarse y convivir de las personas para acercarlas a su concepto original, y nada más que una actividad basada en el respeto por las ideas de los demás, es decir, no existe imposición, por lo que los derechos y obligaciones son considerados un conjunto de acciones individuales y no son reglas normativas del derecho aplicable. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2018), la educación para la paz es un proceso que refuerza conocimientos, competencias y valores para crear un cambio de conducta que permita a los niños, jóvenes y adultos evitar los conflictos y la violencia. De acuerdo a esta organización, la educación para la paz busca enseñar el tema de la violencia de manera pragmática, a través del conocimiento, buscando comprender y reflexionar sobre las propias acciones y comportamientos para mantener el equilibrio normativo de la civilización.

En respuesta a estas observaciones, la educación para la paz se entiende como la promoción de comportamientos acordes con las normas morales y cívicas, de manera que haya estabilidad emocional entre las personas como

individuos y con los demás, como entidad social. Asimismo, cualquier axioma de educación para la paz se basa en valores, predominando el respeto, la justicia y la tolerancia.

### **Principios de la educación para la paz**

La educación para la paz debe asentarse en una base sólida y realista. Cualquier intento de formación, si no tiene un buen fundamento en la realidad, será poco efectivo, y en este caso, es fundamental partir de ella para comprenderla y transformarla. Esto implica que dentro del ámbito de intervención para generar conciencia social se requiere de la educación. Algunos de los principios de la educación para la paz, según Villagómez y De Campos (2014), son: convivencia armónica, equidad, justicia y tolerancia; es decir, se apegan a los valores morales que forman parte de la sana convivencia social con el objetivo de enseñar y aprender a resolver los conflictos. Cada uno de estos principios representan la base de buenas relaciones interpersonales, donde cada estudiante sino por convicción lo harán por conocimiento de aceptar las diferencias como parte de la diversidad (Carrillo et al., 2018).

Por otra parte, Moreira (2013), señala que los principios de la educación para la paz deben ser estudiados, considerando el hecho de que los conflictos están presentes de forma permanente en las sociedades como manifestación de la diversidad de intereses y cosmovisiones,

por lo que suelen tener variedad de causas y argumentaciones que comúnmente se resuelven mediante el uso de la fuerza y por la imposición de la voluntad del más fuerte.

### **Factores que intervienen en la educación para la paz**

La educación para la paz debe ser vista como una condición humana, capaz de dinamizar los comportamientos y orientar las conductas a las normas morales humana. Según Cerdas (2015), existen factores que intervienen en la educación para la paz, representando la profundización del ser, sus conocimientos y los valores morales que impulsan o delimitan sus acciones por lo que se considera que promueven la convivencia y el respeto a los demás como seres humanos, ciudadanos y personas, familia, escuela y sociedad. En otras palabras, la educación para la paz trata del entorno en el que se desarrollan las personas.

Para Bedoya (2020), existe una triada en la cual se fundamenta este tipo de educación: familia, escuela y sociedad, por ser los espacios donde los individuos interactúan con sus semejantes para que se produzcan resultados. Se necesita de la direccionalidad conjunta de estas tres instituciones para que realmente la paz deje de ser una cátedra y se convierta en un modo de vida.

De acuerdo a Duque-Vargas (2021), el contexto social es un factor influyente en la educación para la paz, ya que es el medio en el cual se desenvuelve social-



mente el alumno; de igual manera la familia también representa un factor principal, ya que en su seno se desarrollan y practican los valores; asimismo, la disposición individual del estudiante tiene gran relevancia cuando se trata de educación para la paz. Por otro lado, el sistema educativo es el encargado de establecer y fijar normas, explicando la importancia de su cumplimiento, velando porque se cumplan.

Por su parte, Fuenmayor (2014), señala que es importante el rol de cada institución en la que el individuo se desenvuelve como soporte para el fomento de la paz y la convivencia ciudadana, además puntualiza el papel de cada ente educativo para fomentar una convivencia armónica en las instituciones educativas, destacando la responsabilidad individual. Al hacer referencia a los factores que intervienen en la educación para la paz, se debe trabajar en función de la comprensión de los trasfondos que motivan o actúan en la vida de los discentes (De la Herrán, Ruiz y Lara, 2018). Fuenmayor y Acosta (2015), expresan que la educación es un mecanismo de convivencia que permite a los estudiantes desarrollar valores como la paz y armonía, además de competencias como las investigativas que estarán presente en el desarrollo personal y profesional de los educandos.

### **Fundamentos de la educación para la paz**

Los cimientos de la educación para la paz son todos los aspectos que le dan

mayor profundidad al tema y develan su importancia en la vida, la ciencia, las personas, la sociedad, e incluso, una fiesta comunitaria. Así, según Aravena (2016), estos fundamentos parten de los axiomas, la epistemología y la pedagogía.

De igual forma, Cerdas (2015), señala que estos fundamentos están en relación con la educación y se construyen a partir de estándares intuitivos, cognitivos y pedagógicos; es decir, parten del conocimiento y la autoestima manejados como estándares de vida. Esta idea representa un apoyo a la misma educación, ya que tiene como objetivo potenciar el conocimiento (episteme), lo que conduce a la consolidación e implementación del sistema de valores desde la práctica (Carrillo et al., 2018).

### **Metodología**

La investigación se basó en un modelo positivista, con un método experimental inductivo y una orientación cuantitativa, porque plantea la cuestión de la relación entre variables, la generalización de sus resultados a otras poblaciones similares y el procedimiento estadístico de las variables correspondientes, así, es tipificada como descriptiva ya que buscó explicar el fenómeno estudiado desde sus componentes, porque estableció una clasificación en dimensiones e indicadores, describiéndolo desde su generalidad (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Del mismo modo, se esgrimieron diseños de estudio no experimental, de campo y transversal, ya que no hubo una manipulación intencional de las variables, más allá de que solo se observaron los fenotipos en el medio natural a analizar mediante la recogida de datos en un único nivel instantáneo (Palella y Martins, 2017). El proceso estadístico se realizó mediante el cálculo de porcentajes y medias aritméticas que permiten la clasificación de ítems, indicadores, dimensiones y variables; la muestra quedó constituida por 14 estudiantes y 123 docentes.

El proceso de análisis de datos permitió una evaluación cuantitativa de los resultados del instrumento aplicado, mediante la clasificación y tabulación de la información obtenida, con el fin de desarrollar más el proceso y la interpretación de esta información. Arias (2019), destaca que el enfoque descriptivo del estudio depende del tipo de técnica de encuesta elegida y de la actividad a realizar. De igual manera, se creó un baremo para facilitar la interpretación de los datos que se presentan en la tabla 1.

**Tabla 1. Baremo para la interpretación de los datos**

Alternativas de respuestas	Valores	Categoría	Intervalo de la media
Nunca	1	Ineficiente	1,00 – 1,75
Casi nunca	2	Poco eficiente	1,76 – 2,50
Casi siempre	3	Eficiente	2,51 – 3,25
Siempre	4	Muy eficiente	3,26 – 4,00

Fuente: Elaboración propia (2022)

## Resultados y discusión

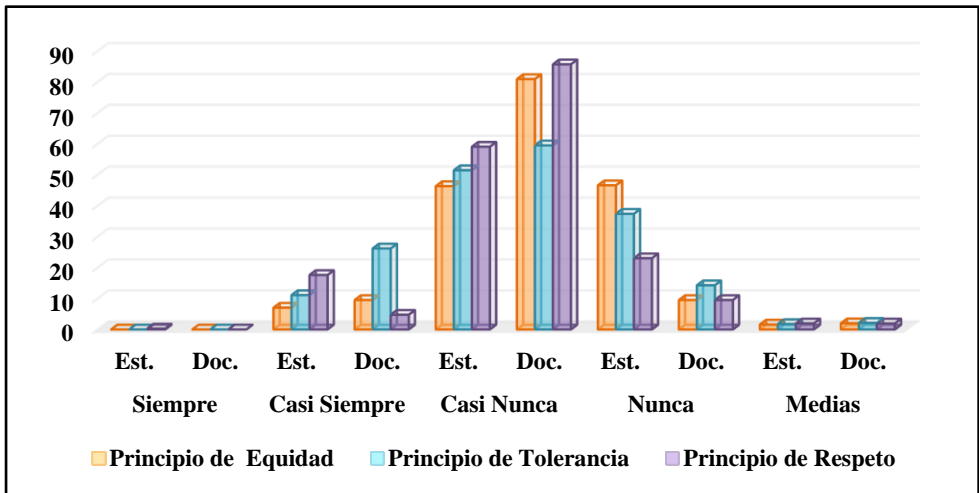
A continuación, se presentan los resultados del estudio, donde se reflejan los indicadores de cada dimensión y su respectivo análisis.

Se establecieron los porcentajes por alternativa de respuesta para cada estrato de la muestra (estudiantes y docentes) y las medias aritméticas respectivas.

**Tabla 2. Dimensión: Principios de la educación para la paz**

Indicadores	Alternativas (%)									
	Siempre		Casi siempre		Casi nunca		Nunca		Media	
	Est.	Doc.	Est.	Doc.	Est.	Doc.	Est.	Doc.	Est.	Doc.
<b>Principio de equidad</b>	0	0	7,05	9,52	46,34	80,95	46,61	9,52	1,60	2,00
<b>Principio de tolerancia</b>	0	0	11,11	26,19	51,49	59,52	37,40	14,29	1,74	2,12
<b>Principio de respeto</b>	0,27	0	17,62	4,76	59,08	85,71	23,03	9,52	1,96	1,95
<b>Media Aritmética</b>	<b>Total, dimensión por estrato poblacional</b>								<b>1,77</b>	<b>2,02</b>
<b>Categoría</b>	<b>Según estudiantes: Poco eficiente</b>									
	<b>Según docentes: Poco eficiente</b>									

Fuente: Elaboración propia (2022)

**Gráfico 1. Principios de la educación para la paz**

Fuente: Elaboración propia (2022)

Para la dimensión **Principios de la educación para la paz** (tabla 2 y gráfico 1), los resultados se presentan como una debilidad según la teoría de Restrepo

(2020), quien señala que la **equidad** es un principio esencial cuando se aborda la asignatura de educación para la paz, ya que representa el fundamento para

lograr que los estudiantes actúen bajo preceptos de igualdad, reconociendo los derechos de todos y el respeto por la dignidad humana. Mientras que Carrillo et al. (2018), señalan que la equidad debe enseñarse con metodologías, prácticas y vivenciales de manera que los estudiantes comprendan la relevancia mantener una actitud de justicia y ponderación equitativa. A criterio de Duque-Vargas (2021), la equidad implica tratar a las personas con justicia, dando a cada uno lo que se merece a partir del reconocimiento de las circunstancias y características específicas, por lo que significa ser ecuánime, reconocer las diferencias y prevenir cualquier trato o comportamiento discriminatorio.

Por otra parte, en cuanto al indicador **Principio de tolerancia** se observa que el 59,52% de los docentes manifiesta que *casi nunca* se cumple dentro de la asignatura educación para la paz, ubicando estos resultados con una media de 2,12; calificado como poco eficiente. Al igual que los estudiantes, con un 51,49%, indicaron que esto *casi nunca* ocurre, ubicando estos datos en una media aritmética de 1,74; con categoría de ineficiente.

Los resultados coinciden con lo expresado por Aravena (2016), quien manifiesta que la tolerancia es el base de la paz; por lo tanto, debe abordarse como el eje fundamental y los alumnos deben aprender a aceptar las ideas de los demás, aunque discrepen de las propias, lo importante son las relaciones con los

compañeros y los adultos. Conjuntamente, contribuye a escuchar diferentes puntos de vista, aunque no estén de acuerdo con ellos, para encajar en su entorno. Para Restrepo (2020), desde una edad temprana, es necesario enseñar a respetar a los demás y tolerar sus ideas. Por su parte, De la Herrán, Ruiz y Lara (2018), señalan que cuando se instruye tolerancia, los educandos se vuelven más sensibles, capaces de situarse en el lugar de sus pares, ven que hay diferentes formas de pensar y de comportarse, aprenden a respetar las diferentes opiniones, especialmente los sentimientos y emociones.

Con relación al indicador **Principio de respeto**, se observa que el 85,71% de los docentes concuerdan que *casi nunca* se presenta en la educación para la paz, ubicando estos resultados con una media de 1,95; calificado como poco eficiente. Al igual que los estudiantes con un 59,08% indicaron que esto *casi nunca* ocurre, ubicando estos datos en una media aritmética de 1,96; con categoría de poco eficiente.

Los resultados de esta dimensión difieren de lo expresado por Villagómez y De Campos (2014), quienes manifiestan que deben coexistir respeto, paz y salud entre los individuos en la comunidad. Significa que las personas deben reconocer los derechos y responsabilidades de sí mismo y de los demás (Fuenmayor, 2014). Asimismo, la convivencia en la escuela se cimienta mediante las relaciones que se forman entre todas las personas de la comunidad educativa.

**Tabla 3. Dimensión: Factores que intervienen en la educación para la paz**

Indicadores	Alternativas (%)									
	Siempre		Casi siempre		Casi nunca		Nunca		Media	
	Est.	Doc.	Est.	Doc.	Est.	Doc.	Est.	Doc.	Est.	Doc.
<b>Contexto social</b>	0,27	0	11,92	16,67	44,99	64,29	42,82	19,05	1,70	1,99
<b>Familia</b>	0,27	4,76	18,43	50,00	45,53	42,86	35,77	2,38	1,83	2,57
<b>Sistema educativo</b>	4,34	0,00	31,44	26,19	46,07	71,43	18,16	2,38	2,22	2,24
<b>Media Aritmética</b>	<b>Total, dimensión por estrato poblacional</b>								<b>1,92</b>	<b>2,27</b>
<b>Categoría</b>	<b>Según estudiantes: Poco eficiente</b>									
	<b>Según docentes: Poco eficiente</b>									

Fuente: Elaboración propia (2022)

La tabla 3 muestra los resultados obtenidos para la dimensión **Factores que intervienen en la educación para la paz**. Con relación al indicador **Contexto social**, se observa que el 64,29% de los docentes y el 44,99% de los estudiantes manifiestan que *casi nunca* se cumple este factor, debido a que las estrategias empleadas no están vinculadas a las realidades sociales de los educandos, ubicando estos valores con una media de 1,99 para los educadores y 1,70 para alumnos, calificados como poco eficiente e ineficiente, respectivamente.

Estos resultados discrepan de la teoría expuesta por Acosta y Blanco (2022), quienes consideran que el maestro amerita reconocer el contexto del aprendiz al momento de establecer los mecanismos pedagógico-relacionados con la educación humanizada y fomentar valores

como la paz. De igual manera, Fuenmayor y Acosta (2015), afirman que el alumno adquiere con mayor facilidad competencias si los contenidos se relacionan con su propio entorno y sus experiencias. Mientras que Aravena (2016), plantea la necesidad de ubicar las prácticas educativas en contextos reales, donde los estudiantes puedan reconocer la funcionalidad de la información que les presenta el docente.

Continuando con el indicador **Familia** se observa que el 50,00% de los docentes concuerdan que *casi siempre* se cumple en las instituciones objeto de estudio, ubicando estos resultados con una media de 2,57; valorado como eficiente. Los estudiantes, con un 45,53% indicaron que esto *casi nunca* ocurre, ubicando estos datos en una media aritmética de 1,83; con categoría de poco eficiente.

Estos resultados concuerdan con la teoría de Carrillo et al. (2018), quienes señalan que la familia es la primera institución en fomentar los valores y la paz, por lo que la escuela debe apoyarse en el entorno familiar creando vínculos para promover un estilo de vida en los estudiantes en concordancia con el ejemplo ciudadano. Al respecto, Reyes et al. (2021), consideran que las prácticas ameritan de la unificación familiar para la efectividad en cuanto a la reflexión y concentración de la importancia de vivir en paz, siendo promisorio para la enseñanza de esta cátedra, donde los educandos analicen en sus propias realidades, las consecuencias devastadoras de los conflictos.

Loyola (2020), plantea que el pragmático es un método ideal cuando de educación para la paz se refiere, debido a que los alumnos aprenden de la causa y el efecto, de la acción y reacción, con ejercicios prácticos y reales, donde vislumbren los orígenes de los conflictos y sus desenlaces si cada uno da rienda suelta a la imposición de ideas y razones. A su vez, Fuenmayor (2016), expresa que la familia debe reforzar la educación para la paz, demostrando con el ejemplo y el diálogo, que cada persona es diferente y debe ser respetada.

Por otro lado, en el indicador **Sistema educativo** se observa que el 71,43% de los docentes y el 46,07% de los estudiantes, consideran que *casi nunca* se cumple, ubicando estos valores con una media de 2,24 y 2,22 respectivamente, ubicados como poco eficiente.

De acuerdo a estos resultados el indicador muestra discrepancias con el planteamiento de Bedoya (2020), quien considera que los sistemas educativos deben estar presentes en los procesos de formación para la paz, no como garante que la asignatura se apegue a lo establecido en los lineamientos curriculares, sino como un modelo y práctica de vida, de allí que debe contribuir a reforzar en los maestros la adecuación de las metodologías para lograr la transformación en las prácticas de la educación para la paz.

Del mismo modo, Reyes et al. (2021), exponen que los directivos (gerentes) deben coordinar con los docentes acciones donde se involucre todo el personal para fomentar el mensaje de paz que trasciende a una disciplina académica, convirtiéndose en modelo de vida basado en los valores morales. A criterio de Castillo y Ramírez (2020), el sistema educativo, representado por la directiva escolar, tiene el compromiso y la obligación de involucrarse en la formación de los estudiantes, especialmente cuando se hace referencia a la educación para la paz, ya que la misma no puede impartirse de forma fragmentada o sólo aludirse dentro del aula.

Respecto a los factores que intervienen en la educación para la paz, el indicador con más debilidad es el sistema educativo; como plantea Loyola (2020), no se trata de direccionar y establecer políticas institucionales, es necesario involucrarse y ser partícipe de una educación libre de violencia. Para Fuenmayor (2016), existe una triada en la cual se

fundamenta la educación para la paz: familia, escuela y sociedad, por ser los espacios donde los individuos interactúan con sus semejantes para producir resultados que promuevan habilidades sociales y buenas relaciones interpersonales, esenciales para la convivencia escolar. Por esto, se necesita de la direccionalidad conjunta de estas tres instituciones para que realmente la paz deje de ser una cátedra y se convierta en un modo de vida, factores no vinculados a los procesos educativos en las instituciones educativas de Ecuador. Esta es la forma en que los maestros están asociados con el contenido y la estrategia que deben usar en sus clases cuando interactúan con sus alumnos, a la espera de unos contextos y niveles de capacitación sobre valores morales (De la Herrán, Ruiz y Lara, 2018).

Por otro lado, Acosta y Blanco (2022), señalan que los formadores necesitan una capacitación para promover la inteligencia emocional en los aprendices y resolver problemas, ya que hay poca claridad relacionada con roles que deben tener para atender pedagógicamente una educación que conlleve a la paz. Para lograr lo anterior, se deben organizar las instituciones, las familias y las organizaciones escolares, para que de esta forma el maestro se convierta en el eje central para intervenir en la formación integral de los estudiantes, porque

en la relación diaria entre educador y educando los cambios se crean y practican, sobre todo con base en el principios de respeto hacia los otros; esto implica la expresión de la libertad de ideas, la coexistencia de la paz y la resolución de los conflictos sin el uso de la violencia (Fuenmayor, 2016).

Además, no se relaciona con los componentes de intervención educativa como la familia, el origen social y el temperamento de cada alumno; es decir, las dependencias entre los elementos afines con la educación no se orientan a una paz interior para que sea reflejada en la aceptación de las diferencias y mejores relaciones interpersonales. Por lo tanto, es claro que la educación para la paz no se enfoca en la formación de derechos humanos y valores cívicos y morales, que son vistos como guías en el proceso de solución de conflictos (Fuenmayor, 2014).

De esta forma se evidenció una discrepancia entre los resultados y la teoría de Loyola (2020), quien señala que los factores que intervienen en la educación para la paz como mecanismo humanista para orientar a la convivencia y al respeto de los otros como personas, ciudadanos y humanos, son la familia, la escuela y la sociedad; es decir, la educación para la paz está vinculada a los contextos donde se desenvuelven las personas.

**Tabla 4. Dimensión: Fundamentos de la educación para la paz**

Indicadores	Alternativas (%)									
	Siempre		Casi Siempre		Casi Nunca		Nunca		Media	
	Est.	Doc.	Est.	Doc.	Est.	Doc.	Est.	Doc.	Est.	Doc.
<b>Epistemológico</b>	5,96	19,05	27,64	23,81	65,04	52,38	1,36	4,76	2,38	2,57
<b>Ontológico</b>	1,08	0	18,97	19,05	78,86	78,57	1,08	2,38	2,20	2,17
<b>Axiológico</b>	1,90	2,38	39,57	54,76	58,27	42,86	0,27	0	2,43	2,60
<b>Media Aritmética</b>	Total, dimensión por estrato poblacional								<b>2,34</b>	<b>2,45</b>
<b>Categoría</b>	Según estudiantes: Poco eficiente									
	Según docentes: Poco eficiente									

Fuente: Elaboración propia (2022)

La tabla 4 muestra los resultados correspondientes a la dimensión **Fundamentos de la educación para la paz**. Respecto al indicador **Fundamento epistemológico**, se observa que el 65,04% de los estudiantes manifestaron que *casi nunca* se cumple, ubicando estos valores con una media de 2,38; calificado como poco eficiente. Los docentes, con un 52,38% indicaron que esto *casi nunca* ocurre, ubicando estos datos en una media aritmética de 2,57; con categoría de eficiente.

Según Duque-Vargas (2021), estos resultados representan una debilidad, debido a que los fundamentos epistemológicos son indispensables en la disciplina orientadora de la paz, siendo un apoyo para la formación de cuerpos de conocimiento específicos de cada área, ya que la formación de la estructura y el contenido psicológico es responsabilidad exclusiva del sujeto; es decir, cada

estudiante debe involucrarse en la construcción de un conocimiento que lo conduzca a modificar sus estilos de vida, mejorando sus habilidades sociales.

Con referencia al indicador **Fundamento ontológico** se observa que el 78,86% de los estudiantes dicen que *casi nunca* se cumple, ubicando estos resultados con una media de 2,20; valorado como poco eficiente. Los docentes con un 78,57% indicaron que esto *casi nunca* ocurre, ubicando estos datos en una media aritmética de 2,17; con categoría poco eficiente.

Estos datos están en contraste con el planteamiento de Cerdas (2015), y representan una debilidad, debido a que la base ontológica de la educación se ocupa principalmente de la existencia humana; su visión de la realidad, ante todo histórica, en el diálogo debe ser consciente de su realidad o de su educación, de allí que enfocado a la educación



para la paz y la convivencia escolar, este fundamento busca crear en el estudiante conciencia de sí mismo y de su rol dentro de la sociedad, así como a descubrir el sentido de los derechos y la dignidad humana.

De igual forma, para el indicador **Fundamento axiológico**, se observa que el 58,27% de los estudiantes consideran que *casi nunca* se cumple, ubicando estos resultados con una media de 2,43; calificado como poco eficiente. Los docentes, con un 54,76% indicaron que esto *casi siempre* ocurre, ubicando estos datos en una media aritmética de 2,60; con categoría de eficiente.

Los resultados discrepan de lo expuesto por Aravena (2016), quien sostiene que la axiología pedagógica está indisolublemente ligada a los valores y se convierte en la base y esencia del proceso de aprendizaje. Mientras que Cerdas (2015), considera que la axiología es la teoría de los valores y se centra en el estudio de estos y su aplicabilidad a las personas, a partir de su formación y determinación, como producto de la cultura humana, en lo que se deben fundamentar las clases cuando de educación para la paz se trata.

## Conclusiones

Los resultados obtenidos confirman una deficiencia en la gestión de las formas de enseñanza de la educación para la paz, aunado a una visión pedagógica un tanto generalizada y con fines conceptuales sobre los objetivos prácticos,

indicando que existe preponderancia por transmitir todo lo referente a la terminología; es decir, explicar y hacer del conocimiento de los estudiantes, lo concerniente a la temática de la paz desde la teoría. Se observa que existe una desvinculación teórica-práctica, estando el enfoque de los docentes centrado en una cátedra académica, sin tener la connotación de un proceso educativo para enseñar valores y conocimientos académicos cívicos, que oriente una vida con buenas relaciones interpersonales y un entender de los derechos individuales y colectivos dentro de las sociedades.

Al analizar la información se concluye que la paz y la educación se entienden como la alineación formativa de valores, doctrinas, conductas y actitudes que respeten los derechos humanos y reconozcan la relevancia de resolver los conflictos por medios pacíficos. Sin embargo, para lograr el objetivo del desarrollo de los derechos civiles y la formación de ciudadanos pacíficos, cuyo instrumento defensor para resolver conflictos sea la razón y la ecuanimidad, se requiere implementar en el aula una serie de actividades sobre educación para la paz, no como una asignatura sino como un estilo de vida, ya que esto refleja la concepción constructivista de la educación, según la cual el docente no es el único portador del conocimiento, pues el aprendizaje se cimienta y construye de diversas formas: alumno-docente, alumno-alumno.

En ese sentido, las actividades pedagógicas deben centrarse en el educando

y su rol transformador en la sociedad, como ente activo, reflexivo y crítico de los acontecimientos que ocurren en su entorno. Este aspecto es particularmente importante porque ayuda a percibir que la ciudadanía por la paz sólo puede desarrollarse desde métodos democráticos dentro de ella y permite la concentración de los conocimientos en la vida cotidiana de los aprendices.

Desde entonces se ha comprobado que existe una unidad entre el propósito educativo de la Cátedra de la Paz y los medios pedagógicos para lograrlo. Sin embargo, las estrategias de enseñanza requieren un mayor desarrollo metodológico y una articulación clara de las ya consagradas en las Normas Básicas de Competencia en Ciencias Sociales y Ciudadanía, con el objetivo de formar más significativamente, dotando de las herramientas perceptivas de las sociedades y la incidencia de la paz en la vida personal y desarrollo de las naciones.

## Referencias bibliográficas

- Acosta, Savier y Blanco, Lisander. (2022). La inteligencia emocional: un concepto humanizador para la educación en tiempos postpandemia. En: **Desafíos y perspectivas de la educación** (pp. 7-25). Primera edición. Editorial IDICAP PACÍFICO, Perú. Disponible en: <https://doi.org/10.53595/eip.006.2022.ch.1>. Recuperado el 20 de octubre de 2022.
- Arias, Fidias. (2019). **Cómo hacer tesis doctorales y trabajos de grado. Investigación científica y tecnológica**. Primera edición. Episteme, Venezuela.
- Aristóteles, de Estagira. (2019). **Metafísica: Ins Deutsche Übertragen und eingeleitet Von Adolf**. Lasson Boer Verlag.
- Aravena, Andrea. (2016). **Diseño de una propuesta de educación para la paz en la Unidad Educativa “José Mejía Lequerica”** (Trabajo de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Machachi, Ecuador. Disponible en: <https://www.la-referencia.info/vufind/Record/EC3b9962c9fe4370b87ad6593ec150b6fa>. Recuperado el 12 de marzo de 2022.
- Ayala, Enrique. (2022). Educación para la democracia. **Revista Andina de Educación**. Vol. 5, N° 1, pp. 1-12. Disponible en: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/3313>. Recuperado el 15 de junio de 2022.
- Bahajin, Said. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. **Revista Innovación educativa**. Vol. 18, N° 78, pp. 93-111. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sciarttext&pid=S1665-26732018000300093>. Recuperado el 23 de abril de 2022.

- Bedoya, Ana. (2020). Estrategias pedagógicas en la educación para la paz. **Revista Anales**. Vol. 1, N° 377, pp. 181-192. Disponible en: [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC\\_7b83904376ae0f702657c9ea92bd908f](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_7b83904376ae0f702657c9ea92bd908f). Recuperado el 05 de mayo de 2022.
- Carrillo Dilma; Castillo, Gineth; Martínez, Lina y Mora, Mónica. (2018). **Diversidad: Fundamento para la Convivencia, Un aporte a la cultura de paz desde la educación inicial y básica primaria** (Trabajo de pregrado). Universidad Fundación Panamericana Universitaria, Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/handle/compensar/1904>. Recuperado el 14 de abril de 2022.
- Castillo, Fernando y Ramírez, Alicia. (2020). El derecho a la paz en el ámbito educativo: un aporte a la mediación de conflictos. **Revista Científica UISRAEL**. Vol. 7, N° 3, pp. 11-24. Disponible en: <https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.262>. Recuperado el 12 de junio de 2022.
- Cerdas, Evelyn. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. **Revista Electrónica Educare**. Vol. 19 N° 2, pp. 135-154. Disponible en: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582015000200009&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582015000200009&script=sci_arttext). Recuperado el 17 de marzo de 2022.
- Chacón, Aldinever. (2017). **Implementación de la cátedra de la paz en los niveles de básica secundaria y media de la institución educativa Dante Alighieri del municipio de San Vicente del Caguán** (Trabajo de maestría). Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. Disponible en: [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO\\_dee5f68ae4a0347720f675de995b5ac1](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_dee5f68ae4a0347720f675de995b5ac1). Recuperado el 22 de abril de 2022.
- De la Herrán, Agustín; Ruiz, Ana y Lara, Fernando. (2018). Claves del cambio educativo en Ecuador. **Foro de Educación**, Vol. 16, N° 24, pp. 141-166. Disponible en: <https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/516>. Recuperado el 23 de mayo de 2022.
- Duque-Vargas, Neil. (2021). Educación para una cultura de paz en el orden mundial posguerra fría. **Revista Guillermo de Ockham**. Vol. 19, N° 2, pp. 277-292. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-192X2021000200277](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-192X2021000200277). Recuperado el 16 de junio de 2022.
- Fuenmayor, Alonso. (2014). **Los derechos humanos. Una propuesta de cambios para la formación del nuevo ciudadano** (Tesis doctoral). Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Disponible en: <https://bit.ly/3edGwIw>. Recuperado el 16 de marzo de 2022.

- Fuenmayor, Alonso. (2016). Violencia y agresión verbal en estudiantes de un liceo de la ciudad de Maracaibo-Venezuela. **Revista San Gregorio**. N° 11, pp. 48-57. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5585731>. Recuperado el 30 de abril de 2022.
- Fuenmayor, Alonso y Acosta, Savier. (2015). Actitud de los estudiantes del quinto año de bachillerato hacia la investigación científica. **Revista Multiciencias**. Vol. 15, N° 4, pp. 444-451. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/904/90448465011.pdf>. Recuperado el 25 de marzo de 2022.
- Granda, Sebastián. (2020). **Estado, educación y pueblos indígenas en los Andes ecuatorianos: la experiencia del Sistema de Escuelas Indígenas de Cotopaxi**. Editorial Abya-Yala.
- Hernández-Sampieri, Roberto y Mendoza, Christian. (2018). **Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta**. 7ma. Edición. McGraw-Hill Interamericana.
- Loyola, Octavio. (2020). **Educación para la paz: estado del arte de cultura de paz, discusión de las teorías y producción científica desde 2016 al 2020, asociada a métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC)** (Trabajo de maestría). Universidad Casa Grande, Guayaquil, Ecuador. Disponible en: <http://dspace.casa-grande.edu.ec:8080/handle/ucasa-grande/2638>. Recuperado el 16 de abril del 2022.
- Moreira, Diana. (2013). **Diseño de política pública de cultura y educación para la paz, Cantón Loja (Ecuador)** (Tesis doctoral). Universidad de Granada, España. Disponible en: <https://www.torrossa.com/en/resources/an/4556870>. Recuperado el 10 de marzo de 2022.
- Palella, Santa y Martins, Feliberto. (2017). **Metodología de la investigación cuantitativa**. 4ta edición. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL). Venezuela.
- Restrepo, Manuel. (2020) **Interculturalidad, protección de la naturaleza y construcción de paz**. Editorial Universidad del Rosario Language.
- Reyes, Carlos; Bustillos, Joselyn; Aguirre, Andrés; Moreta, Rodrigo; Durán, Andrés; Maturana, Katherine y Villagrán, Loreto. (2021). Cumplimiento de medidas de reparación y construcción de cultura de paz en Ecuador y Chile. **Revista de Psicología**. Vol. 39, N° 2, pp. 590-624. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18800/psico.202102.004>. Recuperado el 15 de junio de 2022.
- Toro, Kodaly; De Armas, Tulio y Romero, Carmen. (2021). La cátedra de la paz como eje de desarrollo so-

cial de cara al posconflicto. **Estudios pedagógicos (Valdivia)**. Vol. 47. N° 1, pp. 355-370. Disponibles: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100355>. Recuperado el 10 de junio del 2022.

UNESCO. (2013). **Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015**. Santiago: Ediciones UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224559>. Recuperado el 13 de mayo del 2022.

UNICEF. (2018). **Finsocial se une a UNICEF por estrategia “Escuelas en Paz”**. Disponible en: <https://uni.cf/3nVU1O7>. Recuperado el 22 de mayo del 2022.

Vargas, María; López; Ángeles y Lara, Luis. (2021). Educación para la paz desde el enfoque intercultural mediante la pedagogía lúdica.

**Sinéctica. Revista Electrónica de Educación**. N° 57, e1277, pp. 1-22. Disponible en: [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2021\)0057-004](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2021)0057-004). Recuperado el 12 de junio del 2022.

Vásquez, Catalina. (2021) Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia. **Revista Educación y Educadores**. Vol. 23, N° 2, pp. 221-239. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v23n2/2027-5358-eded-23-02-221.pdf>. Recuperado el 29 de junio del 2022.

Villagómez, María y De Campos, Rogelio. (2014). Buen vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. **Revista Alteridad**. Vol. 9, N° 1, pp. 35-42. Disponibles: <https://www.learntechlib.org/p/195306/>. Recuperado el 08 de marzo de 2022.